



CODELCO-DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL

**PRECALIFICACIÓN
DGM-1001968439**

SERVICIO DE CAMBIO DE MEMBRANAS EN PLS DGM

RESUMEN EJECUTIVO

JUNIO 2019

1. ANTECEDENTES GENERALES

La División Gabriela Mistral (en adelante DGM), requiere contratar próximamente, una empresa que preste el Servicio de cambio de Membranas en PLS DGM.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

2.1. Objetivo del Servicio

División Gabriel Mistral, requiere de un servicio de cambio de membrana PLS. El objetivo del servicio consiste en reemplazar todas las condiciones subestándar y deficientes, que actualmente posee la piscina desarenadora PLS, tales como condiciones fuera de diseño, producto de filtraciones entre la geomembrana inferior y superior que tiene la piscina, las cuales no pueden ser detectadas de manera correcta ya que el sistema de detección de posibles fugas no es el ideal y que se podría reemplazar por cualquier otro sistema, como por ejemplo un sistema tipo sumidero y que además permite la continuidad del revestimiento.

Con relación al sistema de protección de la cubierta flotante, esta se encuentra dañada y con material sólido sobre el revestimiento, lo cual es una situación no deseada en este tipo de elementos que podría provocar el colapso de la cubierta flotante, además no se cuenta con venteo para la salida de los gases bajo la cubierta y carece además de escotillas de inspección para la toma de muestras de la solución en la piscina, estos defectos de diseño ha llevado también a que el sistema se encuentra sin mantención, posibilitando a un hundimiento y colapso de la cubierta.

Además, el sistema de difusor actual es de gran dimensión, estas son cinco cañerías de HDPE de 400 mm de diámetro la cual descarga directamente la solución a la piscina y debido a que no se puede hacer una inspección visual este efecto podría estar causando deterioro tanto en el sistema de impermeabilización de la piscina como en la cubierta flotante.

2.2. Alcance del Servicio

El contratista debe considerar las siguientes actividades principales:

- Retiro del sistema de impermeabilización existente en la piscina;
- Reparación de la terminación superficial
- Instalación de Geotextiles;
- Instalación de Geomembranas
- Instalación de Geonet;
- Soldaduras y uniones en terreno en las diferentes capas de los sistemas de impermeabilización según los Planos de Proyecto y las Especificaciones Técnicas;
- Realización de los ensayos y pruebas de control de calidad;
- Anclaje de los geosintéticos y relleno de las zanjas de anclaje

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una ejecución de 4 (cuatro) meses corridos.

4. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La evaluación del proceso de Licitación considerará la adjudicación del servicio a una empresa.

5. TIPO DE CONTRATO

Modalidad serie de precios unitarios con utilidades incluidas y gastos generales a suma alzada, más gastos reembolsables.

6. EVALUACION DEL DESEMPEÑO

El servicio adjudicado, estará sujeto a una evaluación de desempeño mensual de aspectos de seguridad y nivel de servicio, que impactarán al estado de pago en un 10% de acuerdo a lo siguiente:

$$EP_{MES} = 90\% \times EP_{MES} + 10\% (EP_{MES} \times KPI)$$

El detalle de los KPI's, se comunicará en Bases de Licitación a aquellas empresas que precalifiquen para dicha instancia.

7. MULTAS

El servicio adjudicado estará sujeto a multas por incumplimiento con un máximo del 10% del valor total de contrato.

El detalle de las multas se comunicará en Bases de Licitación a aquellas empresas que precalifiquen para dicha instancia

8. BÚSQUEDA DE INTERESADOS EN EL MERCADO

El objetivo de esta publicación es realizar una búsqueda de mercado de empresas interesadas y en condiciones de efectuar este servicio con altos estándares de seguridad, calidad, ambiental y nivel de cumplimiento de sus compromisos, para ser incorporadas en una próxima licitación que CODELCO-DGM realizará para estos efectos.

Nota Importante.- La Empresa que participe en la precalificación para este servicio deberá contar con su inscripción VIGENTE en el Registro de Contratistas de Codelco (RedNegociosCCS), y además, estar habilitada en el Portal de Compras de Codelco (SRM).

Mesa ayuda del Portal de compras: (02) 28185765, o al email conportalcompras@codelco.cl

Este Proceso de Precalificación será tratado en **SRM 800000747** del Portal de Compras de Codelco.

9. METODO DE EVALUACIÓN DE PRECALIFICACIÓN

Para la presente precalificación, Codelco evaluará con una calificación de **CUMPLE / NO CUMPLE** los siguientes aspectos:

9.1. Requisitos económicos, financieros y comerciales

Las empresas deberán acreditar buenos antecedentes financieros y comerciales y tener su situación legal al día, para lo cual deben adjuntar la siguiente documentación considerando las restricciones indicadas:

a) Balance Financiero y estados de resultados:

Las empresas deberán presentar: Balance Financiero y Estados de Resultados año tributario al 31 de diciembre de 2018, Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son:

- Patrimonio \geq KUSD 930
- Capital de trabajo \geq KUSD 465
- Liquidez bancaria \geq 1
- Endeudamiento \leq 2 (Deuda Total/Patrimonio)

Las empresas deberán contar con su inscripción vigente y actualizada en el Registro de Contratistas de Codelco (CCS). Aquellas empresas, cuyos antecedentes financieros allí registrados no cumplan con los parámetros requeridos, podrán presentar los balances actualizados para su evaluación.

Completar Formulario ANT-03A-03B-03C.

b) Deudas Comerciales, laborales y previsionales:

Las empresas deberán presentar los siguientes certificados:

- Deuda Comercial: Certificado emitido por Dicom Full Empresa o similar, el cual no debe presentar morosidades y/o protestos.
- Deuda Fiscal: Certificado emitido por la Tesorería General de la República, el cual no debe presentar deudas vigentes.
- Deuda Laboral, previsional: Certificado F30 emitido por dirección del trabajo, el cual no debe presentar deudas vigentes.

Cumplirá este aspecto evaluado la empresa que no presente deudas vigentes comerciales, laborales y/o previsionales.

Completar Formulario ANT-2A-2B-2C

9.2. Requisitos de seguridad y gestión de riesgos.

Los Proponentes deben presentar los indicadores de resultados sobre lesiones de su personal, para lo cual deben acompañar un Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual), al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que conste la información solicitada, para los períodos:

- P1.- Mayo de 2017 a Abril de 2018 (ambos meses incluidos), y
 - P2.- Mayo de 2018 a Abril de 2019 (ambos meses incluidos).
- ✓ La información que deben contener los certificados será la siguiente:
 - ✓ Índice de frecuencia
 - ✓ Tasa de gravedad
 - ✓ Accidentes fatales

	<p style="text-align: center;">RESUMEN EJECUTIVO PRECALIFICACIÓN DGM-1001968439 SERVICIO DE CAMBIO DE MEMBRANAS EN PLS DGM</p>	<p style="text-align: right;">Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento</p>
---	--	---

✓ Cotización adicional

Además, el Postulante deberá presentar, si posee, la certificación vigente de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, de acuerdo al alcance del servicio requerido por Codelco. La certificación señalada debe corresponder a la entregada por el organismo certificador correspondiente, lo cual será valorado por Codelco en su calificación general.

La información solicitada será evaluada por medio de un Método Corporativo preestablecido, que considera los siguientes aspectos y ponderaciones:

- Tasa de Frecuencia (35%)
- Tasa de Gravedad (35%)
- Número de Accidentes Fatales (25%)
- Certificación Sistemas de Gestión (5%).

Completar Formulario ANT-07

9.3. Requisitos técnicos.

Las empresas deberán presentar y acreditar los antecedentes técnicos solicitados a continuación:

a) Experiencia de la empresa:

La empresa deberá acreditar una **experiencia mínima de 5 años** en labores similares.

Además deberá enviar un listado mencionando el nombre del contrato, la empresa mandante, el periodo en que se realizó el trabajo, duración del contrato y el monto del contrato.

- Nombre del servicio
- Mandante o cliente
- Breve descripción del servicio
- Fecha de inicio y término del servicio, monto (US\$) y total años de experiencia en el servicio.

Sólo se aceptará la experiencia a nombre de la empresa, la cual debe ser respaldada con los contratos que se mencionen.

NOTA: No se considerará como válida la presentación de experiencia del personal o directivos de la empresa participante, para acreditar la **experiencia de la empresa**.

Completar formulario ANT-04

9.4. Evaluación de la Precalificación

En el proceso de evaluación, Codelco podrá solicitar información complementaria como certificados u otros documentos comprobatorios adicionales, para acreditar la información presentada.

Codelco podrá descalificar a las empresas de acuerdo a lo siguiente:

	<p style="text-align: center;">RESUMEN EJECUTIVO PRECALIFICACIÓN DGM-1001968439 SERVICIO DE CAMBIO DE MEMBRANAS EN PLS DGM</p>	<p style="text-align: right;">Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento</p>
---	--	---

- Los antecedentes de las empresas que contengan exclusiones, condiciones comerciales o restricciones que se aparten de los requisitos del presente documento.
- Las empresas que no puedan acreditar la información presentada.
- Los antecedentes de las empresas que no cumplan con los requisitos establecidos en los aspectos indicados en capítulo 9 de la presente precalificación.
- No podrá participar a ninguna empresa que, según información en REGIC, se encuentren con restricciones o prohibiciones (Sanciones, suspensiones, u otros).

Los resultados de la precalificación serán debidamente informados por el gestor del proceso vía e-mail.

10. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Si su empresa satisface la experiencia solicitada, cumple con las restricciones indicadas, dispone de los recursos para enfrentar un servicio de esta naturaleza y se interesa en participar en este proceso, agradeceremos ingresar al portal SRM, buscar el proceso de licitación **N° 8000000747**, ingresar y confirmar su intención de participación para poder acceder al proceso de precalificación.

En caso de dudas contactar al gestor del proceso Sr. César Vásquez Valdés, cvasq006@contratistas.codelco.cl

El plazo para la presentación de los antecedentes de Precalificación: Jueves 27 de junio de 2019, hasta las 12:00 hrs, vía Portal de Compras, NO se aceptará información vía e-mail.

Cabe destacar que el envío de esta información no genera ningún tipo de obligaciones ni compromisos para Codelco-DGM.

Codelco no reembolsará los gastos que por esta gestión deba realizar la empresa que envíe sus antecedentes. También se reserva el derecho de seleccionar la empresa que estime conveniente de acuerdo a los criterios establecidos.

11. REQUISITOS A SER PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS

Las empresas deberán completar y presentar los formularios ANT con la información de la empresa, de acuerdo a lo siguiente:

I. Identificación del Proponente	(Formulario ANT-01A)
II. Consorcio Prometido	(Formulario ANT-01B)
III. Boletín Comercial	(Formulario ANT-02A)
IV. Certificado de Deuda Fiscal	(Formulario ANT-02B)
V. Certificado de Inspección del Trabajo	(Formulario ANT-02D)
VI. Instrucciones Precalificación Financiera	(Formulario ANT-03A)
VII. Balance	(Formulario ANT-03B)
VIII. Estado de Resultado	(Formulario ANT-03C)
IX. Antecedentes Técnicos y Experiencia	(Formulario ANT-04)
X. Declaración de Conformidad	(Formulario ANT-05)

- XI. Declaración Jurada de Personas Relacionadas
 - ❖ Personas Jurídicas (Formulario ANT-06A)
 - ❖ Personas Naturales (Formulario ANT-06B)
 - ❖ Personas Jurídicas Relacionadas (Formulario ANT-06C)
 - ❖ P.E.P (Formulario ANT-06D)
 - ❖ P.E.C (Formulario ANT-06E)
- XII. Resultados de Seguridad (Formulario ANT-07)
- XIII. Carta aceptación correo electrónico (Formulario ANT-08)
- XIV. Capital de trabajo /índices financieros (Formulario ANT-11)
- XV. Antecedentes Legales (Formulario ANT-12)

Las empresas podrán encontrar los formularios antes indicados en los anexos del proceso de licitación N° 8000000747.-

12. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Una vez concluido el proceso de precalificación, el llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras SRM**, dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Codelco se reserva el derecho de no invitar a la licitación a las empresas que no cumplan con lo antes indicado.

Fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al mail conportalcompras@codelco.cl

13. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

13.1. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG. Dentro del alcance de la Garantía de Fiel Cumplimiento, se considera el resguardo de los costos asociados a la pérdida o extravío de los activos que serán entregados al contratista para su reparación o recuperación.

El monto exigido para las boletas de garantía corresponde al **5%** del precio del contrato y sus ampliaciones más 90 días.